

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Obras Deportivas Departamentales de Santa Cruz, adquirió una superficie de 162 Hectáreas en la zona sud de la ciudad, en la que se levantará el Complejo Deportivo de dicha ciudad.

Que, tanto para el uso del complejo a construirse como para cubrir las necesidades de la zona, se requiere la instalación de un adecuado servicio de agua potable, y a tal efecto se ha convenido entre el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz y el Comité de Obras Deportivas Departamentales, proceder al tendido de matrices, conexiones construcciones de plantas de extracción depósito de almacenaje y bombas de agua siguiendo el proyecto urbanístico y técnico bajo el cuál se construirá el Complejo.

Que, es de necesidad pública e interés social la instalación del servicio de agua potable tanto en la superficie que abarcará el complejo a construirse, como en las inmediaciones del mismo.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Se autoriza al Comité de obras Deportivas del Departamento de Santa Cruz, transferir en forma definitiva al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz una superficie de 5 hectáreas en los terrenos donde se levantará un Complejo Deportivo.

ARTÍCULO 2.- A su vez el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Santa Cruz y por propia cuenta, en compensación hará la instalación y tendido de la cañería matriz en el complejo, siguiendo el proyecto urbanístico y requerimientos que deberá ser presentado por el Comité de Obras Deportivas.

ARTÍCULO 3.- Suscribirán el contrato que corresponde, el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado y el Comité de Obras Deportivas Departamentales, individualizándose las superficies a cederse compensaciones detalles técnicos, urbanísticos como también las obligaciones de las partes contratantes.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Planeamiento y Coordinación y Urbanismo y Vivienda, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y siete años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Jaime Niño de Guzmán Quiroz, Julio Trigo Ramirez, Carlos Rodrigo Lea Plaza, Mario Vargas Salinas, Alfonso Villalpando Armaza, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Guido Vildoso Calderón, Santiago Maesse Roca.